

en el número 60, 5.ª planta, del Paseo de la Castellana, de Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las 17,00 horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de la labor desempeñada hasta la fecha por el Liquidador.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición en el domicilio social.

Los socios podrán asistir personalmente o representados, conforme a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, a 23 de mayo de 2005.—El Liquidador. Firma: Juan Sánchez Corzo.—28.838.

PAPERALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Legorreta (Guipúzcoa), carretera nacional 1-N I, 26, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas y, en su caso, el mismo día a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Tercero.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración de la sociedad para aumentar el capital social, en una o varias veces, con los requisitos y limitaciones establecidos en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en su caso, la que actualmente tiene concedida.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden el día.

Legorreta, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Otegui Arsua-ga.—30.975.

PARK D'OR, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Eduardo Martín Urgell.—31.483.

PARKING CENTRO, S. A.

Con relación a la convocatoria de Junta General Ordinaria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 106 de fecha 6 de Junio de 2005, se modifica respecto a las fechas de la misma por error sufrido en el aviso de convocatoria, debiendo ser el día 28 de Junio de 2005, en primera convocatoria y el siguiente día 29, en segunda.

Valencia, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Vicente Díaz Soriano.—32.066.

PARQUE TECNOLÓGICO TOLEDO NORTE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con cuanto establecen los artículos 93 y siguientes de la misma, se convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, Camino de Ciempozuelos s/n, Sector 3, Parcela 20 de Seseña, Toledo, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las 17,00, en primer convocatoria, y al siguiente día, 30 de Junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Organismo de Administración en el Ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas que podrán examinarse en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Seseña, 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, José Luis Sanz Cid.—32.205.

PEFERSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, 67, bajo 1, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2.005 a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas del ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Agustín Pérez Espinosa.—31.021.

PETROLÍFERA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad Petrolífera Canaria, Sociedad Anónima, a celebrarse en la carretera de La Esperanza, km 2,2, restaurante Los Candiles, el día 27 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.